



00760-J

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 191 - 2010-ANA

Lima, 12 Marzo 2010

CONSIDERANDO:

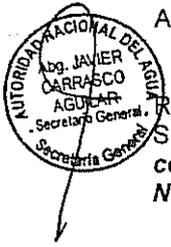
Que, mediante Resolución Jefatural Nº 191-2009-ANA, del 03 de abril del 2009, se encargaron las funciones de la Administración Local de Agua Zaña, al Ingeniero Carlos Wildor Olano Fernández;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 190-2010-ANA, el citado profesional ha asumido la encargatura de la Autoridad Local de Agua Chancay – Lambayeque;

Que, resulta necesario encargar al nuevo profesional que asuma las funciones de la Administración Local de Agua Zaña;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Final del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo Nº 039-2008-AG: **“Los Directores y Administradores Locales de Agua, calificados como empleados de confianza, serán designados por Resolución Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua”**; y,

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General, y en uso de las funciones y atribuciones conferidas a este Despacho en el artículo 10º inciso g) del Decreto Supremo antes citado;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del Ingeniero Carlos Wildor Olano Fernández en el cargo de Administrador Local de Agua Zaña, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Encargar, a partir de la fecha, al Ingeniero **RODOLFO VALENTINO MARTINEZ GONZALEZ** las funciones de la Administración Local de Agua Zaña.

Regístrese, comuníquese y publíquese

FRANCISCO PALOMINO GARCIA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

